Moción de Orden del Día N° 6959

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL 76° ANIVERSARIO DE LA FEDERACIÓN MÉDICA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, la Federación Médica Peruana es una institución nacional que representa a los médicos del país desde 1947.

Que, la Federación Médica Peruana, con su gloriosa trayectoria, defiende los derechos respetando irrestrictamente la Ley del Trabajo Médico.

Que, la Federación Médica Peruana, constituye un ente democrático y pluralista. No crea discriminación por razones políticas, religiosas, sociales o de género; no persigue fines de lucro y recurre a las instancias correspondientes para el cumplimiento en la defensa de derechos laborales de todos los agremiados a favor de la población, somos una institución Gremial conformada por sus grandes bases, que representan a cada uno de los médicos del Perú.

Que, la Federación Médica Peruana tiene como visión, constituir una instancia representativa de los médicos peruanos, fusionados en una central que sea capaz de asumir roles sindicales y ético deontológico, convirtiéndose en un filtro indispensable de la formulación y aplicación de políticas acordes con nuestra realidad. Así como, la implementación y desarrollo de un sistema único de salud, financiado con presupuestos que garanticen la prestación gratuita, será tarea impostergable a realizar en nuestro país.

Que, la Federación Médica Peruana cuenta con las siguientes bases gremiales: Cuerpos Médicos de Hospitales, Institutos Especializados, DIRIS y DIRESA Callao, Federaciones Médicas Regionales, Federaciones Médicas Regionales, Asociación Nacional de Médicos Cesantes y Jubilados del MINSA, Asociación Nacional de Médicos Contratados, Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú, Asociación Nacional de Médicos de las Universidades Públicas, Asociación Nacional de Médicos Civiles del Ministerio de Defensa E Interior, Asociación Nacional de Médicos del Ministerio Público.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo a **LA FEDERACIÓN MÉDICA PERUANA** con motivo de celebrarse su **76° ANIVERSARIO** por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación a **LA FEDERACIÓN MÉDICA PERUANA** con motivo de conmemorar éste 28 de junio por su **76° ANIVERSARIO DE CREACIÓN.**

SEGUNDO.- Saludar y felicitar al señor **Dr. DANILO SALAZAR ORÉ**, Presidente del Consejo Directivo Nacional de la Federación Médica Peruana y por su intermedio a todos los profesionales miembros asociados a nivel nacional.

TERCERO.- Saludar y felicitar al **Dr. LEANDRO PÉREZ RODRÍGUEZ**, Presidente de la Federación Médica Áncash Costa, y por su intermedio a todos los miembros profesionales de la región asociados en su jurisdicción.

CUARTO.- Saludar y felicitar al **Dr. RICHARD EDWARD BOBADILLA CHÁVEZ**, Presidente de la Federación Médica Áncash Sierra, y por su intermedio a todos los miembros profesionales de la región asociados en su jurisdicción.

Lima, 21 de junio del 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/06/2023 16:32:56-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República